

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29738** *CONSTRUCCIONES NIE BAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 63/2009 seguido en este Juzgado a instancia de Don Ioan Gorita, Don Constantin Atomulesei, Don Ionel Baltuta y Don Cipriang Harmasel, contra Construcciones Nie Bas, S.L., con CIF n.º B-84515337, en ejecución de Sentencia de fecha 6 de febrero de 2009 se ha dictado auto de fecha 1 de octubre de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 24.882,08 euros de principal y otros 2.488,20 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090071676-1